

La Universitat salda con suspensión de dos meses las frases machistas de un profesor - Levante - 30/12/2019

# La Universitat salda con suspensión de dos meses las frases machistas de un profesor

► La institución académica obliga al catedrático, que fue denunciado por comentarios a las alumnas, a acudir a programas específicos sobre igualdad de género ► También se estableció un «exhaustivo» seguimiento de su actividad como docente

CARLOS ALÓS VALÈNCIA

La Universitat de València ha resuelto con una sanción de suspensión de sus funciones durante dos meses los comentarios de carácter machista que un profesor lanzó a alumnas del grado de Educación Social, un caso que llegó a provocar un encierro en la institución hace ahora un año.

La sanción va acompañada de la obligación del profesor de someterse a programas específicos sobre igualdad de género y a un «exhaustivo» seguimiento temporal de su actividad docente. Con ello, el centro académico quiere comprobar que su adaptación es la adecuada, según se explica en la resolución, a la que ha tenido acceso este diario, firmada por la rectora, Mavi Mestre.

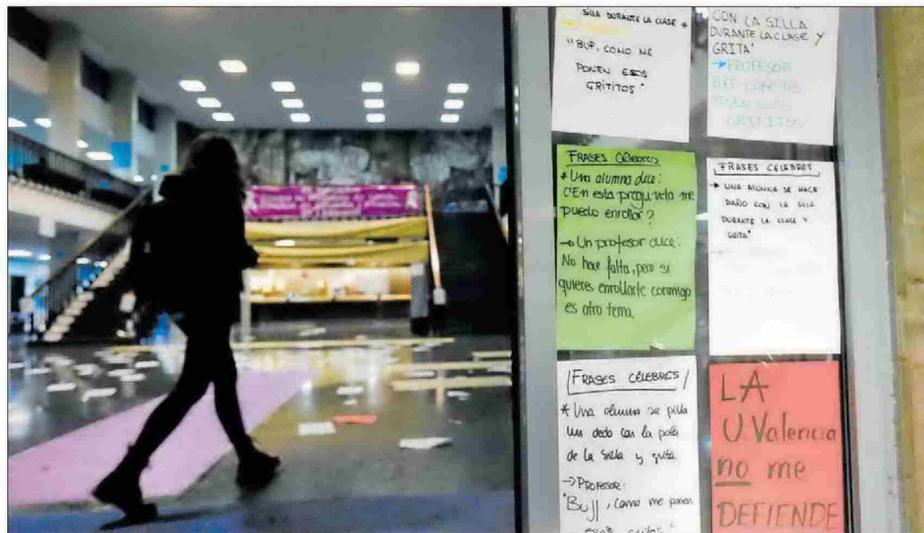
De las actuaciones desarrolladas se reconocen como hechos probados que en distintos momentos del curso 2017-18 el profesor, catedrático de Educación Comparada e Historia de la Educación, pronunció frases como: «Si ya te dije anoche que ibas muy fresca», a una alumna que estornudó; «uff, cómo me ponen esos grititos»; «o sea, cómo me pones esos grititos»; «ya me di cuenta esa noche»; a otra estudiante que en una clase se autocalicó como nerviosa.

En otro momento, al ser preguntado en un examen por una alumna si se enrollaba, el docente dijo: «no hace falta, pero si quieres enrollarte conmigo es otro tema». También en la preparación de un examen le dijo a varias alumnas: «Apuntaros en una libretita las ideas principales igual que os apuntáis en una lista los chicos con los que os acostáis».

La resolución afirma que se descartaba la calificación de los hechos como «falta muy grave» de acoso sexual o de acoso por razón de sexo atendiendo a que las frases se han producido de forma espaciada en el tiempo, durante unos cinco meses, y no se han dirigido a las mismas personas. Añade el documento que las expresiones se producen en un ambiente en el que incluso los estudiantes aludían a que el profesor tendía a demostrar cercanía.

## «Desafortunadas e inapropiadas»

Con todo, de las frases se infiere un doble sentido, por lo que no resultan «apropiadas» en un entorno docente y no son «admisibles» a un profesor respecto de sus alumnos. Según el documento resultan «absolutamente desafortunadas e inconvenientes en la relación entre profesor y estudiante» y aunque



Carteles colgados en las puertas y paredes de la Universitat que recogían las frases machistas en noviembre de 2018. MIGUEL ÁNGEL MONTESINOS

«carezcan de sentido e intencionalidad sexual o degradante, sí que integran una falta grave de consideración en el trato con los y las estudiantes», añade. La resolución considera responsable en concepto de autor de la falta al profesor aunque se aprecian como atenuantes su hoja de servicios, con evaluaciones positivas, y la ausencia de antecedentes, así como su comportamiento posterior.

## Medio centenar de estudiantes

La denuncia se presentó el 18 de mayo de 2018 por 49 estudiantes del Grado de Educación Social a través del buzón de sugerencias y en ella figuraban las frases que presuntamente había pronunciado el docente en el primer cuatrimestre y que entendían constitutivas de agresión sexual verbal y que ahora resultan hechos probados. El profesor tras reunirse con la decana de la facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación rechazó de plano

las acusaciones de «agresión grave», «ataques machistas» o «abuso de poder».

También negó las frases pero se mostró dispuesto a disculparse y cuidar su estilo comunicativo con el alumnado. También aceptó ser sometido a seguimiento. Además la Universidad aprecia también como atenuantes dilaciones en la presentación de la queja y la denuncia. Las referidas frases fueron emitidas en el primer cuatrimestre del curso 2017/18, pero la queja ante la decana llegó en mayo de 2018 cuando la docencia ya había finalizado meses antes y con las y los denunciantes aprobados desde enero. La resolución afirma que

fue una sorpresa para el docente y las autoridades académicas que el asunto se reactivara con un encierro el 27 de noviembre de 2018 y la presentación de una denuncia ese mes.

Aquella noche durante el encierro se colocaron de forma visible en paredes, puertas y otras partes del edificio universitario carteles en los que se recogían las frases de carácter machista y sexista pronunciadas.

Además, las estudiantes elaboraron un comunicado en el que denunciaban el encubrimiento de su queja, el pésimo asesoramiento recibido, la mala gestión y el ocultamiento de lo sucedido.

Se reconocen probadas las frases «uff como me ponen esos grititos» o «ya te dije que ibas muy fresca», entre otras